



1209 West 36th Avenue

Denver, CO 80211

(303) 477-1402

Fax (303) 477-4013

www.ologden.org

PROGRAMA DE CATEQUÉSIS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS 2010-2011

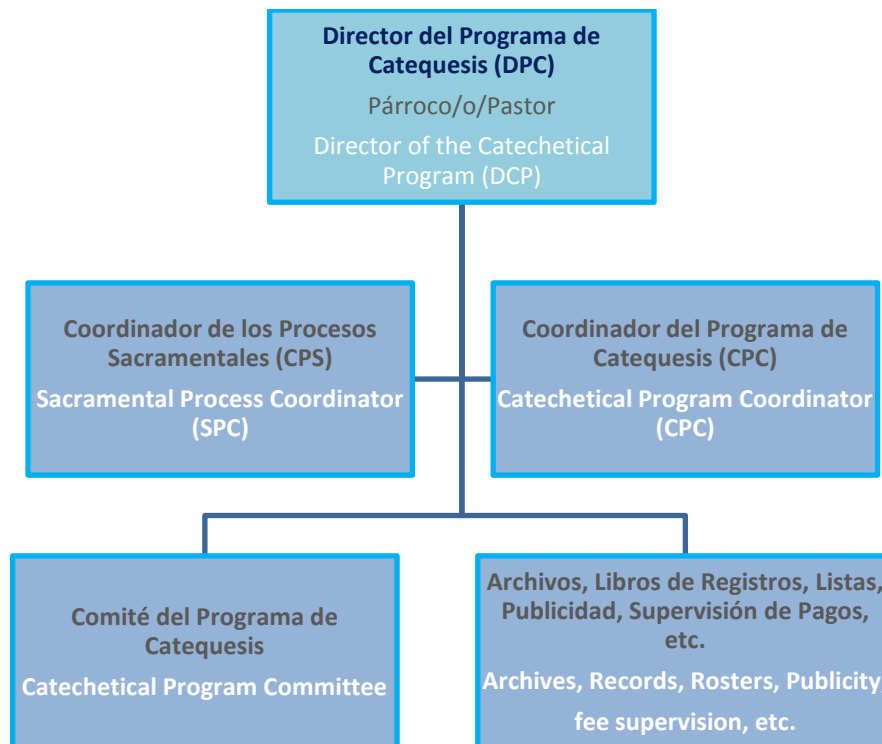
1

Nombre del Catequista: _____

Programa Catequético de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe Políticas y Procedimientos

El siguiente Programa de Catequesis es diseñado para la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, esto debido al gran número de de alumnos que se reciben para la Catequesis cada año y por las experiencias pasadas, las cuales han hecho que se considere un diseño de programa nuevo que estará en prueba por un año.

En el Organigrama del Programa de Catequesis, tenemos primeramente al párroco como Director de la Catequesis; que además de corresponderle por ser una de sus responsabilidades como guía espiritual, además que en este momento conviene que sea él quien por razones pastorales y por lo mencionado arriba supervise y dirija el Programa al menos mientras este se encause.



La función del Director del Programa Catequesis (DPC) es administrar y supervisar que el programa se lleve a cabo adecuadamente, en primer lugar que todo el programa lleve una misma dirección y objetivo, y que estos a su vez no difieran con los que pide nuestra Iglesia, más aun nuestra iglesia local (La Arquidiócesis de Denver).

La función del Director de Catequesis (párroco) supervisar que el programa sea funcional y cambiar lo que sea necesario para el crecimiento del mismo. Pedir si es necesario un reporte

mensual tanto del Coordinador de la Catequesis, Coordinador de los Procesos Sacramentales o del Comité de la Catequesis, para saber cómo está caminando el programa y de recibir sugerencias para mejorar lo que sea necesario. El Director de la Catequesis puede convocar a juntas al comité, aun a juntas extraordinarias y él es único que puede hacerlo. Las juntas que se lleven a cabo sin su asistencia, quedaran sujetas a su aprobación, y solo en caso que él no pueda asistir tendrá que notificarlo para que cualquier junta se lleve a cabo.

En ausencia del D.P.C. le podrá preceder el C.P.C. o a quien el D.P.C. tenga a bien mandar, que puede ser uno de los miembros del Comité de Catequesis.

El D.P.C. en conjunto con los miembros del Comité de Catequesis (Coordinador de la Catequesis, el Coordinador de los Procesos Sacramentales, dos catequistas, dos padres de familia y un diacono) **dirigirán el Programa de Catequesis, sin olvidar que el D.P.C. que además de que es el párroco y por su nombramiento tiene todas las facultades de cambiar o de decidir sobre cualquier decisión,** también como director y conocedor de la pastoral parroquial sus decisiones deberán de ser consideradas.

El D.P.C. tendrá en su custodia los archivos de cada uno de los catequistas y de sus auxiliares, y estos archivos deben de contener a su vez la carta de antecedentes (background check), certificados de talleres, certificado de asistencia al taller del cuidado de niños, el código de conducta provisto por la Arquidiócesis firmado por el catequista y una copia de este reglamento del Programa de Catequesis firmado. **Si alguno de los catequistas no tiene estos papeles en su expedientes queda sujeto a que se prescinda de sus actividades.**

La función del Coordinador del Programa de Catequesis (C.P.C) El Coordinador del Programa de Catequesis será el responsable de los cursos de capacitación, formación y preparación de los catequistas y auxiliares. Por tanto tendrá que organizar talleres o cursos de preparación y verificar la asistencia de los catequistas y auxiliares de catequistas. En dado caso que algún catequista no estuviese disponible o faltase sin ninguna justificación, tendrá que notificarlo al Director de Catequesis y al Comité para que estos a su vez tomen alguna acción ante esta situación. Además de esto será quien muy de cerca supervise a los catequista que la enseñanza sea más o menos la misma y que los catequistas tengan las herramientas (es decir el conocimiento) necesarias para la enseñanza; para esto se les preverá de un libro para ellos y un libro para cada uno de los alumnos, el material que ellos consideren necesario o complementario correrá por su cuenta. Esto se hace pues se ha revisado el libro que es el material de trabajo y ahí se encuentra todo lo que debe ser enseñado según su nivel. Estará presente principalmente los días de clases y será quien de primera instancia trate de solucionar los problemas que surjan durante los horarios de clases o les dirija al departamento correcto para su posible solución.

Supervisara que cada grupo tenga un salón para su hora y tiempo de clases, que el salón este limpio y disponible para su uso (esto lo va a hacer en conjunto con la Asistente de Oficina y la persona encargada de la limpieza). Que el material se esté aprovechando correctamente y que a su vez vea si es necesario proveer más material. Supervisar que los alumnos estén en su salón de clases, no dejar que los alumnos estén fuera de los salones o en la calle, verificar la asistencia de los catequistas y en caso de alguno falte, buscar un suplente o él mismo suplirlo. Verificar que los catequistas animen a sus alumnos a la asistencia a misa y buscar o ver la manera de que los alumnos asistan a la misa dominical. En caso que algún alumno tenga más de tres faltas justificadas o injustificadas a misa o a las clases, el Coordinador deberá notificarlo al Director y al Comité para que se tome alguna decisión al respecto.

El Comité del Programa de Catequesis

El Comité debe estar conformado por el Director de la Catequesis, el Coordinador de la Catequesis, El Coordinador de los Procesos Sacramentales, al menos dos Catequistas , al menos dos Padres de Familia y a quien el Director de la Catequesis quiera que este.

Este comité trabajara juntos para cualquier decisión que se tenga que tomar respecto al Programa de Catequesis.

Los problemas que existan sobretodo los más relevantes deben ser traídos al Comité y los miembros del Comité deberán discutir sobre el problema dándoles solución.

- **Inscripciones:** Para que un niño (a) o un adulto sea registrado deberá que cumplir con los siguientes requisitos:

Fe de Bautismo y acta de nacimiento original y copia (**traer sus fotocopias**) y un pago de \$120.00 serán indispensables para su registro, además de esto traer también dos fotografías tamaño 4.5 cm x 3.5cm de la persona que se va a inscribir (similar para pasaporte estas se usaran para credencial y archivo). Nadie podrá inscribirse sin estos requisitos, en caso de que hubiera alguna excepción el Coordinador de los Procesos Sacramentales deberá tener conocimiento; quien a su vez deberá notificarlo al Director del Programa de Catequesis. Todos los alumnos que vayan a clases deberán estar inscritos o de lo contrario no se les podrá administrar ningún Sacramento. No le está permitido al C.P.C. hacer ninguna excepción a nadie, no incluso para los hijos de los catequistas, ni las personas pertenecientes a los grupos parroquiales. No está habra excepciones para ningún alumno si no está inscrito o no asiste a las clases. No está permitido a ningún catequista tener un auxiliar que no tenga los sacramentos debidos y menos que sea su alumno al mismo tiempo. Tampoco los catequistas, coordinadores de otros grupos u que tenga otro cargo o misión dentro de la iglesia (sacerdotes, religiosos (as) o seminaristas) aun cuando sea muy competente, puedan dar clases privadas o poner a los alumnos tareas especiales que puedan ser tomadas como clases.

- **Cambios:** Los alumnos, padres de familia o tutores que deseen cambiar el horario, catequista, salón o idioma de clases para sus hijos, deberá hacerlo a través de la oficina de la Coordinación Sacramental. Para hacer el cambio deberá ser dentro del primer mes de clases, el cambio no se puede hacer por teléfono, se deberá llenar una forma solicitando el cambio y solo podrá hacerlo una vez y tendrán que hacerlo los padres o tutores de los alumnos, o en su defecto los adultos tomando catecismo. **El C.P.C. no tiene facultad para hacerlo, pues no tiene el acceso a los archivos, tampoco es parte de sus funciones.**
- **Ropa:** Dado que la Iglesia es una institución totalmente religiosa y apegada a las buenas costumbres, una de sus prioridades es la enseñanza de las virtudes y la buena educación.

Se le pide pues al C.P.C. a los catequistas y auxiliares, que en la medida de lo posible pidan a los alumnos vestir lo más decorosamente posible, tanto para las clases como para la misa. San Pablo en la 1 carta a los Corintios dice: “¿o es que no saben que su cuerpo es templo del Espíritu Santo que han recibido de Dios y que habita en ustedes? Ya no se pertenecen a ustedes mismos, porque han sido comprados ¡y a qué precio!; den pues, gloria a Dios con su cuerpo.” Por tanto uno de los deberes como catequistas es tratar de animar a los alumnos a que piensen más profundamente sobre esto. Animarlos también a que no opten por vestirse “gothic” o se perforen el cuerpo (cejas, nariz, lengua etc.) o peinados estafalarios, todo esto es contrario a la enseñanza de la Iglesia Católica. Nosotros como encargados de la formación católico-cristiana debemos de tomar parte en esto. Sobre esto debemos de recordar también que estamos tratando con jóvenes y que estos algunas veces estos influenciados por la sociedad pudieran actuar de una manera contraria, y tenemos que ser pacientes con ellos; en la medida de lo posible se debe evitar ponerlos en evidencia delante de sus compañeros y tener siempre un trato amable con ellos. **A ningún catequista le es permitido imponer u obligar a un alumno a obedecer este reglamento.**

- **Misa:** Como Cristianos Católicos el misterio de nuestra fe se centra en la Eucaristía signo de la presencia real de Jesucristo, por lo que las clases de la catequesis no sirven de nada sin nuestra asistencia asidua a la santa misa. Por tanto los estudiantes acompañados de sus padres deberán tomar participación en la Eucaristía (misa) y lo harán sin falta. La falta a misa será considerada como una falta a clases. El C.P.C. deberá poner especial interés en inspeccionar que esto se cumpla con la ayuda de los catequistas y de sus auxiliares. Quienes procuraran asistir a misa con sus alumnos, pueden asistir a misa en otro horario, pero siempre asistir a misa.
- **Clases:** Las clases de Catecúmenos, Primera Comunión y Confirmación para niños (as), adolescentes o adultos son por el lapso de un año con dos horas de clases por semana a las cuales los niños (as) o adolescentes deberán asistir puntualmente.
Las clases serán dos horas clases por semana a las cuales deberán asistir puntualmente. Todos los estudiantes pueden tener tres faltas justificadas ya sea verbalmente por sus padres o tutor o por medio de un escrito, lo cual deberán comunicárselo al catequista, no al C.P.C. Más de tres faltas se pueden hacer acreedores a una sanción que puede ser la suspensión o cancelación de sus clases y por tanto de su Sacramento. La inasistencia a misa será considerada como falta.
Todos los estudiantes tendrán derecho a vacaciones programadas (Navidad y Semana Santa) los días feriados solo el C.P.C. quien deberá hacerlo saber tanto a los Catequistas como a los alumnos y padres de familia.

- **Servicio Comunitario:** Los alumnos de Confirmación, Adultos en Catecismo y los Catecúmenos (aptos) deberán prestar a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe un servicio comunitario de 12 horas. Estas horas deberán hacerlas aquí, dentro el área de la iglesia. Los adolescentes haciendo sus horas de servicio comunitario, deberán estar acompañados de un adulto; solo de esta forma podrán hacer su servicio comunitario. Los adolescentes que así lo pidan podrán ser ayudados por sus padres o el adulto acompañante a hacer sus horas de servicio comunitario, pero el adulto no podrá ayudarlo a hacer más de 5 horas; y tampoco podrá el adulto hacer las horas de servicio comunitario si el alumno no se encuentra haciendo las horas de Servicio Comunitario. Deben asegurarse que sus horas de servicio comunitario las hagan con la persona indicada y en el horario que se les indique, además que su tiempo sea registrado correctamente.
- **Avisos:** En la medida de lo posible se debe tener enterados a los catequistas, auxiliares de catequistas, alumnos y padres de familia de todo lo referente al Programa de Catequesis que sea relacionado con su grupo o clase. Para cumplir con esta misión tenemos en primer lugar el boletín parroquial, el cual servirá de heraldo para difundir toda la información de la catequesis. Al iniciar el curso se debe recordar tanto a los catequistas, auxiliares de catequistas, alumnos y padres de familia que el boletín será el medio de información y que no habrá otro, a menos que sea una información de emergencia; por lo que no deben esperar ni citatorios, ni volantes. Los catequistas también deben estar dispuestos para que sean ellos quienes informen primeramente a los alumnos y/o padres de familia, ya sea verbalmente o escribiendo en el pizarrón y los alumnos transcribiéndolo en su cuaderno de notas, sobre todo cuando hay una información importante en el boletín y deben ir a tomarlo. Todos al momento de ir a misa deberán tomar su boletín, también se les debe recordar que lo pueden bajar de la internet en nuestro sitio web: www.ologden.org o también en: www.seekandfind.com
- **Material:** El material para el curso de catequesis se les dará solo una vez al año y será responsabilidad de los alumnos y de los padres de familia que estos lo cuiden y le den un buen trato. En caso que ellos pierdan su material tendrán que notificarlo al catequista y deberán pagar por su reposición, ya que el material provisto es de apoyo esencial para las clases. El catequista junto con el C.P.C podrán pedirle a los alumnos que repongan el material (biblia, libro o cuaderno) si este se encuentra en estado extremadamente mal.
- **Juntas:** El C.T.C. deberá planear junto con el Comité de Catequesis las juntas trimestrales a las que deberán asistir los padres de familia de los alumnos o los adultos tomando clases. El C.T.C. tendrá que tomar cargo de estas juntas y el D.P.C. solo intervendrá si es necesario. En esta junta se informará a los padres de familia de los avances o problemáticas de los hijos, así como también si existe alguna situación que

deba aclararse. En las juntas trimestrales sería conveniente que se revisara el compromiso que esta al reverso de la inscripción y que padres de familia y/o tutores o adultos en catequesis firmaron el día de la inscripción. Los padres de familia o tutores, así como los adultos tomando catequesis deberán asistir obligatoriamente a las juntas, recordando el compromiso que firmaron y al cuál estuvieron de acuerdo el día de la inscripción.

- **Retiro:** Todos los alumnos junto con sus padres o tutor deberán de asistir a un retiro espiritual. Este retiro tendrá lugar más o menos al final del año tendrá un costo que deberán cubrir los padres de los niños o los adultos que asistan a la catequesis. El retiro se deberá convocar al menos con dos o tres meses de anticipación con el fin de procurar la asistencia de todos, recordando pues que algunas personas necesitaran pedir permiso en su trabajo; esta será una tarea del C.P.C. de planear, organizar y ver que se efectúe con éxito este retiro con la asistencia de todos.
- **Padrinos:** Solo un padrino o una madrina o uno y una: mayor de 18 años tenga la capacidad para esta misión e intención de desempeñarla. Este bautizado, confirmado, haya hecho su primera comunión y si es casado sea por la Iglesia. Para el Bautismo llevar vela y Biblia, vestirse de blanco. Los de Confirmación y Primer Comunion, los hombres vestirse con camisa blanca y pantalón oscuro (no jeans), las mujeres vestido blanco y no escotes.

Los Catequistas: Los catequistas serán quienes estén más involucrados con los alumnos y por lo tanto su preparación y funcionalidad dentro de la catequesis es básico. Un catequista debe tener la preparación y la disposición para ser siempre obediente y fiel dos virtudes primordiales que Cristo nos enseña. La obediencia siempre al sacerdote que representa a Cristo y la fidelidad a la Santa Iglesia Católica y su doctrina. Si el catequista no tiene estas dos disposiciones, sería muy difícil su desempeño dentro del programa. El catequista debe tener en mente que de su enseñanza dependerá la buena o mala formación de un cristiano o futuro Cristiano, por lo tanto su enseñanza deberá estar sujeta al Catecismo de la Iglesia Católica; este libro es la base toda enseñanza Católica-Cristiana. El catequista debe ser aquel quien sea el primero en adoptar cualquier disposición que tanto el Director de la Catequesis (párroco) como el Coordinador del Programa de Catequesis dispongan para un mejor funcionamiento del programa. Por lo tanto es necesario que el catequista deba cumplir con lo siguiente:

- a) Ser obediente y fiel a Cristo y a su Iglesia, además de estar dispuesto a donar su tiempo y dedicación a la enseñanza de la Catequesis. _____
- b) Tener la disposición del horario que se le asigne, recuerde que los horarios se planean en la oficina parroquial. Llegar puntual a las clases y ser amable con sus alumnos.
- c) Para evitar situaciones que puedan poner en riesgo nuestra iglesia y la protección de cada catequista deberán seguir el siguiente procedimiento: _____
 - i) Asistir a las clases para las personas que interactúan con niños (as) que marca la Arquidiócesis de Denver y que por lo tanto son también los mismos que seguimos en

- la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. Así pues, debe atender el taller de cómo proteger los menores (Child Protection o Protect the Child) y al termino del taller recibirá un certificado que lo acreditara como apto para interactuar con los menores._____
- ii) Proporcionar la información necesaria al párroco para que se les haga un acta de no antecedentes penales (background check). Recuerde que esta información es confidencial y que nadie tiene acceso a ella._____
 - iii) Leer, revisar y firmar el Código de Conducta proporcionado por la Arquidiócesis de Denver; una vez hecho esto debe entregarlo al párroco para que lo ponga en el archivo correspondiente._____
 - iv) Leer, estar de acuerdo y firmar el reglamento parroquial del Programa Catequético de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe; y esta copia deberá estar en su archivo personal._____
 - v) El catequista debe recordar que sin estos documentos en su archivo no será posible su colaboración en esta área de la catequesis parroquial._____
- d) Los catequistas deberán atender los talleres de preparación, recuerde que es necesario aprender para después enseñar. Por tanto cada uno de los catequistas estará obligado a asistir a al menos un taller de preparación, y también una copia de su certificado que acredite sus asistencia deberá estar en su archivo._____
- e) Los catequistas deben tener la disposición y capacidad para ver en el Coordinador del Programa de Catequesis su líder, y en consecuencia ser obedientes en las disposiciones que se vean necesarias de hacer. Debe también el catequista saber que su disposición es necesaria además que su quehacer es de colaboración y que por lo tanto debe de seguir las indicaciones que el C.P.C. le marque. Recuerde que el C.P.C. es el intermediario entre ellos y el Comité de la Catequesis Parroquial, el es la voz y el representante directo del Comité Catequético Parroquial. Por último los catequistas no pueden ser autónomos y deben de recordar que ellos son colaboradores del párroco en la catequesis y la formación de los alumnos no debe ser diferente a la de Iglesia Católica._____

Clases:

- a) Preparar sus clases de acuerdo al libro para catequista. Este libro les será provisto por el C.P.C._____
- b) Llegar puntuales a las clases y ser amables con los alumnos, recuerde que esto primordial para un buen ejemplo cristiano. Comenzar con una oración y tomar la asistencia a los alumnos, recuerde que la asistencia será un factor importante en este nuevo programa catequético._____

- c) Archivar las listas de asistencia y entregárselas al C.P.C. para que este a su vez las entregue a la oficina del C.P.S. el catequista debe ser muy cuidadoso con las listas de asistencia y no extraviarlas, lo mismo que debe agregar a los alumnos que falten junto con su información del alumno._____
- d) El tiempo estimado de clases es de 2 horas. Debido a la prolongación del horario, se recomienda considere dar un descanso entre hora y hora y este puede ser de 10 a 15 min. Recuerde que el tiempo prolongado de clases puede resultar antipedagógico. Para las clases se les designara un salón en el cual deben permanecer y si hay algún cambio deben notificarlo al C.P.C._____
- e) Los catequistas pueden también ayudar al C.P.C. son los alumnos que estos vean afuera de los salones de clases, lo mismo que al salir ver que los alumnos se retiren con sus padres._____
- f) Ningún catequista tiene permitido quedarse aislado o en el salón de clases antes o después de las clases con un alumno, si tienen algún asunto que tratar pueden hacerlo afuera o en un lugar donde hayan más personas. Tampoco puede ningún catequista dar clases personales o citar a los alumnos fuera del horario de las clases, no al menos sin el conocimiento del Comité Catequético Parroquial o del C.P.C._____

Los catequistas no pueden salir o tener paseos de ningún tipo con sus alumnos, si algún catequista planea algún paseo tendrá que tener el permiso por escrito y firmado por el Comité Catequético y esos paseos no los podrá hacer frecuentes. Queda estrictamente prohibido que los catequistas salgan con los alumnos a centros de diversión, mas aun si se hace regularmente. Si algún catequista sale con sus alumnos o con un solo alumno de paseo, quedará automáticamente fuera del Programa de Catequesis._____

- g) A ningún alumno se le permite faltarle el respeto a cualquiera de los catequistas, por lo que si algún alumno lo hiciera, el catequista debe reportarlo sin demora al C.P.C. para que este tome cartas en el asunto. Los catequistas deben recordar que es mejor no participar de un problema cuando ya hay una solución, ver la sección Deberes de los Alumnos letra “g”._____
- h) Si por alguna razón el catequista no podrá asistir a dar la clases, debe notificarlo al C.P.C. y de preferencia con 2 días de anticipación para que este a su vez pueda ver quién lo va suplir._____
- i) El catequista debe preparar el examen que se le aplicará a los alumnos y también deberá registrar en una lista el nivel de aprovechamiento de cada uno. Esto debe hacerlo procurando que nadie falte y si faltase debe aplicar el examen a los alumnos faltantes dentro del horario y día de clases._____

- j) Es deber de los catequistas informar a los alumnos sobre cualquier información del Programa Catequético y para esto se ha establecido que en el boletín se encontrara la información (ver la sección de Avisos), pero por amabilidad deberán informarlo verbalmente y de ser posible escribirles una nota en el pizarrón y ver que ellos la transcriban en su cuaderno de notas. También invitarlos a que tomen el boletín, recuerden que esto ayuda a nuestros alumnos a ser más responsables y a desarrollar habilidades psicomotrices._____
- k) Los catequistas deben recordar que el C.P.C. esta y tiene a su cargo la coordinación del programa por lo tanto deben apoyarlo para que a su vez también el los apoye._____

Material:

- a) El material las clases de catequesis constara de un libro, una biblia y algún otro material (lápices de colores, crayolas, tijeras etc.) para los alumnos. Esto de acuerdo al nivel de cada grupo. Procuren los catequistas aprovecharlo al máximo._____
- b) Los catequistas deberán hacer uso de este material y solo si ellos así lo quisieran pueden usar otro material de apoyo, como el internet. En caso de que así lo quisieran los gastos de copias, hojas u otros, correrán por su cuenta. No habrá más copias en la oficina parroquial. Recuerden catequistas que el material provisto por el Programa de Catequesis ha sido revisado y es considerado como lo más básico para la enseñanza catequética. El uso de otro material en el internet, debería de ser revisado y aprobado por el Comité de la Catequesis. Es por eso que se les preverá de los talleres de preparación los cuales deben contener el entrenamiento necesario para poder dar las clases. Los libros tienen la información necesaria para la formación de los alumnos que recibirán un Sacramento._____
- c) El día de la inscripción se les pidieron 2 fotografías, una de ellas es para proporcionarles una identificación interna para el Programa Catequético. Esta identificación los alumnos deberán portarla para sus clases o deberán tenerla a la mano cuando se les pida, será necesario tenerla en un lugar visible. Esto nos puede ayudar a prevenir algunos incidentes. Los catequistas serán quienes se encargaran de supervisar que los alumnos tengan su identificación en un lugar visible._____
- d) Si algún catequista requiere de material extra o que no sea el ya estipulado, deberá de pedirlo por escrito al C.P.C. con al menos una o dos semanas de anticipación. Este material no deberá de ser excesivo o fuera del presupuesto para cada grupo. Los catequistas deberán de ser quienes siendo mas consientes y conoedores de la situación parroquial pongan especial interés en el ahorro y cuidado de los recursos materiales y en la medida de lo posible hacer a los padres de familia entender que el pago de la inscripción, no solo ayudara al alumno a pagar su estancia en el Programa Catequético, sino también luz eléctrica, agua, seguro, mantenimiento y otros servicios que la parroquia tiene que pagar._____

Deberes de los alumnos: La prioridad de los alumnos de la catequesis es aprender la doctrina Católica-Cristiana y al estar inscritos aceptan de buena gana dejarse instruir por los catequistas.

- a) Los alumnos deben llegar a las clases puntualmente. No deben llegar antes de que el catequista tome la asistencia de los alumnos, si eso pasara se tomaría como un retardo. Tres retardos, es decir después de que catequista pase lista se considerará una falta.
- b) El alumno puede tener hasta tres faltas, las cuales deberá tener la autorización de sus padres o tutor, quien tendrá que mandar algo por escrito al catequista no al C.P.C. diciendo el motivo de la ausencia; o de lo contrario se puede tomar como falta injustificada.
- c) Los padres de los alumnos que tengan más de tres faltas justificadas o injustificadas deberán contactar a la oficina de la Coordinación de Procesos Sacramentales para regularizar el estatus del alumno. Esto lo deben hacer dentro del primer mes de la última falta. Para esto es deber de los catequistas comunicárselo al alumno y a sus padres o tutor.
- d) Los alumnos que por alguna razón tengan cuatro faltas o más, justificadas o injustificadas se darán de baja del programa de catequesis; no habrá excepciones ni su catequista podrá interceder para indultarlo.
- e) La enseñanza y el aprendizaje serán lo primordial para cada uno de los alumnos, por tanto será esencial que al termino del semestre o al termino del curso los alumnos tengan un examen que pueda indicar el aprovechamiento de los alumnos. El alumno que no haga este examen, queda automáticamente fuera del programa. Este examen no determinará si el alumno recibe o no el Sacramento.
- f) Los catequistas deberán en la medida de lo posible y con mucha caridad cristiana inculcar a los alumnos el buen habito de venir tanto a las clases como a la misa vestidos lo mas decorosamente posible, de acuerdo a su edad y género. Evitar venir vestidos “gothic” traer perforaciones en las cejas, labios o lengua, los hombres no traer maquillaje. También evitar venir con peinados estrafalarios o escandalosos. Recordando que la Iglesia es una institución donde se enseña la religión y las buenas costumbres.
- g) Los alumnos que alteren el orden del salón o sean irrespetuosos con sus catequistas se les suspenderán de clases y podrían ser expulsados definitivamente del Programa de Catequesis.
- h) Si algún alumno tiene problemas de cualquier índole con su catequista, debe comunicárselo al C.P.C. lo más pronto posible para que el C.P.C. resuelva el problema.
- i) Los alumnos tendrán derecho a vacaciones (Semana Santa y Navidad) y solo en caso de que algún día festivo coincida en fin de semana podrán tomarlo, solo si el C.P.C. indica la suspensión de clases para todos los grupos.
- j) Queda estrictamente prohibido el uso de los celulares en clases. Solo en caso de emergencia y el alumno tendrá que comunicárselo al catequista. Ningún otro aparato electrónico (i pod, cd player, lap top etc.) puede ser usado durante las clases. Quien incurra en esto puede ser suspendido.
- k) Los alumnos deben hacer 12 horas de servicio comunitario en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Los alumnos obligados a hacer estas horas son los alumnos de Confirmación o los adultos tomando clases de catecismo. Los adolescentes deben estar acompañados de un adulto y si ellos quieren pueden ayudar al adolescente a hacer sus horas, pero solo pueden ayudarlo con cinco horas y no más. El adolescente debe estar presente cuando el adulto le este ayudando y el adolescente debe estar laborando junto con

el adulto. Los alumnos que por alguna razón no puedan hacer algún trabajo o no puedan laborar tendrán que ver al Coordinador de los Procesos Sacramentales para hacer los arreglos necesarios.

- 1) Tanto los alumnos como los padres de familia deberán asistir a misa todos los domingos sin falta, recuerden que una falta a misa es como una falta a clases.

Los padres de familia: Los padres de familia son los primeros responsables de la educación religiosa de sus hijos, sin embargo tanto el Programa de Catequesis como los catequistas principalmente serán un apoyo para este fin. Por tanto los padres de familia serán quienes estén más interesados en que la educación religiosa de sus hijos sea lo mejor posible.

Los padres de familia tendrán como prioridad dentro del Programa de Catequesis lo siguiente:

- a) Ayudar a cumplir a sus hijos con todos los requerimientos del programa de catequesis. Así, como ser los maestros de catequesis en casa.
- b) Estar pendiente de la asistencia de sus hijos, tanto a las clases como a la misa en esta parroquia.
- c) Acompañar a sus hijos a la misa dominical y enseñarle a sus hijos como comportarse en la misa y dentro de la iglesia.
- d) Estar pendiente de la información sobre el Programa de Catequesis, esta información la encontrarán en el boletín parroquial; el cual deberán tomar al final de la misa para llevarlo y leerlo en su casa. Otra forma de estar pendiente es cuando recojan sus hijos saludar al catequista y preguntarle si hay alguna información que deban considerar.
- e) Asistir a las juntas trimestrales programadas y ayudar a cumplir lo que se acuerde en la junta.
- f) Asistir al retiro anual que está dentro del Programa de Catequesis y de ser posible ayudar como voluntario en la iglesia para la organización de este retiro. Recuerde también que para este retiro es necesario hacer un donativo por lo que se invita a todos los padres de familia o tutores sean generosos.
- g) Ayudar a sus hijos con el servicio comunitario, especialmente acompañarlos a la hora que tengan que venir.
- h) Ayudar al Programa de Catequesis siendo comprensivos con las normativas que se ponen, sobretodo leyendo y revisando el compromiso que firmaran a la hora de la registración e informándose de las obligaciones que como padres de familia tienen al tener a sus hijos en el programa catequético.

Termino del Año del Programa Catequético:

- a) Se administraran los Sacramento solo a los alumnos que estén inscritos y su inscripción sea de acuerdo a lo prescrito dentro de los lineamientos de la inscripción de este manual. De acuerdo al Programa Catequético de esta parroquia el curso dura alrededor de un año o seis meses para los adultos, también hay una serie de reglas que los alumnos deberán seguir mientras estén en clases, por tanto seria no licito que los alumnos que durante todo el curso no asistieron ni recibieron formación en esta iglesia recibieran su Sacramento de la misma forma que lo harán los alumnos que asistieron al curso regularmente y cumplieron con los reglamentos. Por tanto no será posible que un alumno que no recibió la formación en esta iglesia reciba el Sacramento aquí, no habrá excepciones para nadie,

ni aun para aquellos alumnos que estén en escuelas católicas y quieran hacer su sacramento aquí. Tampoco podrán hacerlo aquellos alumnos que han recibido catequesis en otras instituciones, no habrá excepciones y solo se podrá hacerlo si el Comité Catequético estudia el caso y todos están de acuerdo; si existe una persona que se abstenga o vote en contra no se podrá integrar a la persona en ningún grupo para recibir ningún Sacramento._____

- b) Las ceremonias para administrar los Sacramentos, se harán durante el mes de mayo o junio dependiendo el itinerario que nos ofrezca la Arquidiócesis de Denver; las fechas y toda la información referente será publicada con al menos un mes antes en el boletín parroquial. Los catequistas también a su vez tienen la obligación de dar esta información a los alumnos y padres de familia, también deben clarificar cualquier duda que los padres de familia o los alumnos tengan._____

- c) La iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe cuenta con un equipo de Liturgia, el cual sirve apoyo para todas las celebraciones incluyendo las del Programa Catequético. Así pues dicho comité se encargará de organizar y llevar a cabo todas las celebraciones al término del curso. Ningún catequista puede organizar su ceremonia o hacer arreglos a la liturgia. Ningún catequista tiene ni el permiso ni la autorización bajo ningún término de pedir ayuda económica a los alumnos o padres de familia, si un catequista lo hiciera quedara fuera del programa, sin derecho a reconsideración._____

Yo _____ he leído y entiendo todo lo escrito referente a este programa y estoy de acuerdo

Firma

Fecha

Sello de la Oficina